

INFORME DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL PROCESO DE CONTRATACION.

OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS S.A.M. “SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO” DE LA LICENCIA DE USO DEL PRODUCTO SOFTWARE ENERGISAP Y SERVICIO DE ARRIENDO PARA LA VIGENCIA 2023 DE UNA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA (IaaS), PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER”.

De conformidad con las normas legales vigentes y el deber de selección objetiva, se procede a realizar la evaluación de la propuesta de la empresa aquí identificado(a), a partir de los requisitos legales y los señalados en el estudio previo de conveniencia y oportunidad como necesarios para acreditar la idoneidad.

1.- IDENTIFICACION DE LA EMPRESA.

NOMBRE:	ELECTRO SOFTWARE S.A.S. BIC
NUMERO DE NIT:	800.142.557-1
REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES:	VICTOR ANTONIO CURIEL MERLANO
NUMERO DE IDENTIFICACION:	84.029.082 de Riohacha / La Guajira
DOCUMENTACION:	<div><div>✓</div>Formato Propuesta de Prestación de Servicios (DOCUMENTOS ANEXOS A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA).</div> <div><div>✓</div>Propuesta económica. (Vigente).</div> <div><div>✓</div>Cedula de ciudadanía Representante Legal y/o quien haga sus veces.</div> <div><div>✓</div>RUT de la Empresa y del representante Legal y/o quien haga sus veces. (Vigente)</div> <div><div>✓</div>Cámara de comercio. (Vigente)</div> <div><div>✓</div>Certificado de Contraloría General de la República – Empresa y Representante Legal y/o quien haga sus veces. (Vigente)</div> <div><div>✓</div>Certificado de Procuraduría General de la Nación– Empresa y Representante Legal y/o quien haga sus veces. (Vigente)</div> <div><div>✓</div>Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales (Policía Nacional) - Representante Legal y/o quien haga sus veces. (Vigente)</div> <div><div>✓</div>Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (Policía Nacional) - Representante Legal y/o quien haga sus veces. (Vigente)</div> <div><div>✓</div>Formato Declaración sobre inexistencia de inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de intereses o prohibiciones - Representante Legal y/o quien haga sus veces (DOCUMENTOS ANEXOS A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA).</div>

	<ul style="list-style-type: none">✓ Formato Autorización Consulta Inhabilidades por Delitos Sexuales Contra Niños, Niñas y Adolescentes - Representante Legal y/o quien haga sus veces. (DOCUMENTOS ANEXOS A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA).✓ Certificado Inhabilidades por Delitos Sexuales Contra Niños, Niñas y Adolescentes - Representante Legal y/o quien haga sus veces. (Vigente)✓ Experiencia relacionada.
--	---

2.- DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN LA IDONEIDAD.

Que ELECTRO SOFTWARE S.A.S. BIC es una compañía de base tecnológica, desarrolladora de software de inteligencia geográfica para la gestión de servicios distribuidos por red. Tiene una experiencia de 30 años de desarrollo y mejoramiento continuo, reconocidos por la Universidad Industrial de Santander UIS (1990); por el CIDET con el premio al Producto Software EnerGis a la innovación tecnológica (1995); por COLCIENCIAS con el premio al Producto Software EnerGis, como una investigación tecnológica con alto contenido nacional (2005); por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo con dos premios INNOVA a la incorporación de tecnología (2012), reconocimiento Especial en Innovación Tecnológica de la Asociación de Empresas de Servicios Públicos y de Comunicaciones, ANDESCO (2013). ELECTRO SOFTWARE posee un Sistema Integrado de Gestión, certificado por ICONTEC INTERNACIONAL, bajo los requisitos de las normas NTC-ISO 9001:2015 - SC4804- 1, NTC-ISO 14001:2015 - SA-CER366171, NTC-OHSAS 18001:2007 -OS-CER366175 y con una calificación Norsok S-006 de 98/100. Además, ELECTRO SOFTWARE cuenta con la evaluación del Instituto CMMI® en el modelo de calidad CMMI (Capability Maturity Model Integration) Dev v.1.3 Nivel 3 de 5 bajo el Appraisal #30910. El Producto Software EnerGis ofrecido, fue diseñado para apoyar: i) La gestión de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de Sistemas de Alumbrado Público; ii) El cumplimiento del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP, expedido por el Ministerio de Minas y Energía; iii) La regulación 123 de 2011 expedida por la CREG. Adicionalmente, el Producto Software EnerGis se constituye en la base para la gestión de Sistemas de Alumbrado Público con enfoque de operación en forma de redes inteligentes o Smart Grids. ELECTRO SOFTWARE ha instalado soluciones para la gestión de Redes Eléctricas a las que están vinculados más de SEIS MILLONES de clientes en Colombia, Venezuela, República Dominicana y Honduras. Cuenta entre sus clientes a EMCALI, ESSA-epm, Compañía Energética de Occidente, Enertolima, Air-e, OXY, Mansarovar, Departamento de San Andrés y Providencia, el municipio de Bucaramanga, departamentos de Risaralda, departamento de La Guajira, departamento del Magdalena, municipio de Barrancabermeja; distrito de Santa Marta. En la experiencia específica de Sistema de Alumbrado Público, ELECTRO SOFTWARE ha inventariado y gestionado, bajo lo exigido por RETILAP, más de 800.000 Luminarias, en 356 municipios en Colombia.

De igual forma la empresa ELECTRO SOFTWARE S.A.S. BIC cuenta con la idónea infraestructura tecnológica de un servidor web que permita soportar los actores y/o contratistas que operan el inventario georreferenciado, validación de órdenes de servicio, supervisión en la gestión de la modernización, expansión y mantenimiento, gestión de imágenes (inteligencia artificial) en formato de 360 Grados e imágenes planas en alta resolución, parámetros y variables para el proceso de luxometría de la infraestructura del alumbrado del municipio de Piedecuesta, Santander.

No obstante, la empresa ELECTRO SOFTWARE S.A.S. BIC, es propietaria de la licencia y Derechos de Autor del Producto Software EnerGis, según certificado del Ministerio del Interior y Justicia de la República de Colombia.

3.- VERIFICACION DE ANTECEDENTES PENALES – DISCIPLINARIOS Y FISCALES

El Municipio de Piedecuesta a través de la Secretaría de Infraestructura realizó directamente la consulta de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales en los portales respectivos de la Policía Nacional, Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la Republica sin encontrar impedimento alguno para la suscripción de contratos y/o convenios con el Estado.

Por lo anterior,

SE CONCLUYE

Que la empresa **ELECTRO SOFTWARE S.A.S. BIC** llena los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos por el Municipio de Piedecuesta para desarrollar y/o contratar el objeto: **“PRESTAR LOS SERVICIOS S.A.M. “SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO” DE LA LICENCIA DE USO DEL PRODUCTO SOFTWARE ENERGISAP Y SERVICIO DE ARRIENDO PARA LA VIGENCIA 2023 DE UNA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA (IaaS), PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER”**. Dado en el municipio de Piedecuesta, a los **17 DE ABRIL DE 2023**.

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Ordenador del gasto
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

FIRMA: Previa suscripción del contrato, el informe de evaluación fue presentado al ordenador de gasto, quien aprueba y ordena la adjudicación del contrato del perfil evaluado. El cual, al remitir, aprobar o rechazar estará dando su consentimiento e información del contenido del mismo.

Revisó: Sergio Andrés Pitta Rueda - (CO1.PCCNTR.4450575) - Aspectos Jurídicos
Proyectó: Ludwing Oswaldo Osorio Gómez - (CO1.PCCNTR.4447180) Aspectos Jurídicos.